

COMUNICADO

El Ministerio de Salud comunica a la opinión pública que la designación del Dr. René Sahonero como Director Técnico del Servicio Departamental de Salud (SEDES) de La Paz se enmarca en el Decreto Supremo No. 4200 y la Resolución Ministerial No. 301/2020, normativa que se encuentra en plena vigencia.

Asimismo, rechaza las versiones de una supuesta falsificación de la Resolución No. 301/2020 que tiene una enmienda referida al acto de "designación" en lugar de "ratificación" del cargo. El documento final mantuvo el número y la fecha del primero tras la rectificación de lo mencionado.

Cabe aclarar, que la Ministra de Salud, Dra. Eidy Roca, autorizó al Viceministro de Salud y Promoción, Dr. Ramón Cordero, rubricar la resolución en su representación, debido a que la Máxima Autoridad Ejecutiva cumplía una agenda de trabajo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

En ese marco, se ratifica la legalidad de la posesión del Dr. René Sahonero como Director Técnico del SEDES La Paz y la vocación de transparencia de las autoridades del Ministerio de Salud.

La Paz, 17 de junio de 2020

